



EXPTE. D-

2301

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

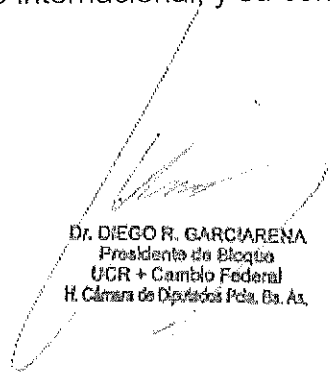
PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárese Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 5º de la Ley N° 14.622, al atleta bonaerense Lucas Pacheco, integrante de la Selección Argentina de Básquet Adaptado para atletas con síndrome de Down, por su destacada trayectoria deportiva, su representación nacional e internacional, y su contribución a la visibilización del deporte adaptado e inclusivo.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Dr. DIEGO R. GARCIAARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D- 2301 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene por objeto declarar Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia de Buenos Aires al deportista Lucas Pacheco, integrante de la Selección Argentina de Básquet para atletas con Síndrome de Down, en reconocimiento a su trayectoria deportiva, su compromiso personal y su consagración como campeón mundial en el Campeonato Mundial disputado en Hungría, en junio de 2026.

Lucas Pacheco formó parte del seleccionado nacional que representó a la Argentina en el Mundial de Básquet para atletas con Síndrome de Down, integrando un plantel que llevó con orgullo la camiseta celeste y blanca y que alcanzó una conquista histórica para el deporte argentino. Su participación en dicha competencia internacional constituye un motivo de reconocimiento, no sólo por el resultado deportivo alcanzado, sino también por el recorrido de esfuerzo, preparación y compromiso que implica llegar a una instancia mundial.

El Club Atlético Atlanta destacó especialmente a Lucas Pacheco, junto a Franco Cottet y Manuel Fiszson, como parte de los tres deportistas “bohemos” que viajaron a Hungría para representar al país. Desde la institución se subrayó que el deporte constituye una herramienta de transformación, inclusión y generación de oportunidades, y se reconocieron en estos jóvenes valores fundamentales como el esfuerzo, el compromiso, el compañerismo y la superación.

En junio de 2026, la Selección Argentina de Básquet para atletas con Síndrome de Down se consagró campeona mundial tras vencer a Turquía por 23 a 18 en la final. El equipo nacional cerró una campaña invicta, con triunfos ante Hungría, Turquía y Finlandia en la fase de grupos, una nueva victoria ante Finlandia en semifinales y la consagración definitiva frente al seleccionado turco.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Este logro adquiere una relevancia particular porque expresa mucho más que una victoria deportiva. La participación de Lucas Pacheco en el seleccionado argentino permite visibilizar el valor del deporte inclusivo como espacio de desarrollo personal, integración social, autonomía y construcción de vínculos. Su trayectoria demuestra que, cuando existen oportunidades, acompañamiento institucional y redes comunitarias, los deportistas pueden desplegar plenamente sus capacidades y representar al país en los máximos niveles de competencia.

Asimismo, resulta necesario destacar el rol de los clubes, las familias, los cuerpos técnicos y las instituciones que acompañan estos procesos. En disciplinas que muchas veces no cuentan con la visibilidad ni los recursos suficientes, cada logro internacional es también resultado de un esfuerzo colectivo sostenido. Detrás de la consagración mundial de Lucas Pacheco y de sus compañeros existe una trama de compromiso, trabajo cotidiano y acompañamiento que merece ser reconocida.

La figura de Lucas Pacheco representa el espíritu más profundo del deporte: la posibilidad de encontrarse con otros, construir confianza, asumir desafíos y transformar la propia historia a partir de la constancia y la pasión. Su consagración como campeón mundial honra al deporte argentino y constituye un ejemplo para las nuevas generaciones, al mismo tiempo que invita a seguir fortaleciendo políticas públicas, instituciones y espacios deportivos verdaderamente inclusivos.

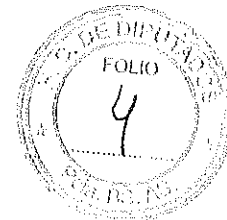
Por las razones expuestas, solicitamos a las señoras legisladoras y a los señores legisladores acompañar el presente proyecto de ley, convencidos de que el reconocimiento a Lucas Pacheco constituye una justa valoración a su desempeño



EXPTE. D-

2301

126-27

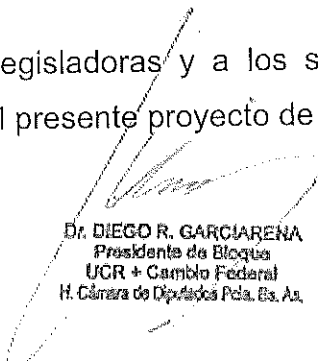


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

deportivo, a su compromiso personal y al aporte que realiza a la promoción del deporte inclusivo en nuestra Provincia.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las señoras legisladoras y a los señores legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de ley.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.